

187013



FEB. 1949

187013

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de Don Antonio GRINÓ Giné, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, calle de Laforja numero 53, por " UN SISTEMA DE CIERRE MEJORADO PARA PUERTAS, VENTANAS Y BALCONES ".

Este invento se refiere a un nuevo sistema mejorado de cierre para las puertas, ventanas y balcones.

La finalidad que se persigue con el invento de que se trata consiste en que sin perjuicio de conseguir un cierre firme y eficaz de las puertas, ventanas y balcones de que se trate, se logra el que queden completamente ocultos los distintos órganos que integran los propios cierres, con la consiguiente mejora de orden estético, que representa la supresión de varillas, abrazaderas, ganchos y anillas de anclaje que figuran hoy en la parte exterior de aquellas y que tanto afean el conjunto decorativo de una habitación por el carácter excesivamente mecánico que presentan tales dispositivos y aun más en los considerados como tipos de lujo y calidad.

La característica esencial del sistema de que se trata consiste en el hecho de quedar el mecanismo de cierre que se



FEB. 1949

adopta completamente alojado en el interior del montante correspondiente de la puerta, ventana o balcón en que se aplique, de manera que por la cara exterior de la misma solo quedará visible el pomo o palanca de maniobra o, en caso conveniente, al agujero  
20 para un llavín de apertura y cierre. Como es consiguiente el pestillo de cierre tiene salida por el grueso o espesor del montante de la puerta, balcón o ventana en que se disponga.

Otra característica estriba en la disposición especial del cierre que se utiliza que és de construcción sencilla y funcionamiento  
25 namiento seguro, rápido y suave.

A continuación se describe detalladamente el repetido sistema con el auxilio de los dibujos de la hoja adjunta en los que, a título de ejemplo, se representa un caso de realización práctica del mismo.

30 La figura 1, es una elevación en sección vertical longitudinal de la parte de una puerta en que va dispuesto el mecanismo de cierre y la porción correspondiente del montante del marco bas-  
tidor en que cierra la propia puerta. El referido mecanismo se muestra en la posición de cierre en tanto que en la figura 2,  
35 se muestra abierto, siendo la figura 3, una sección transversal en la que solo se vé el lugar de emplazamiento del mecanismo en el montante correspondiente.

De acuerdo con una de las características ya consignadas del sistema, el mecanismo empleado queda alojado en una cavidad practica-  
40 ticada al efecto en el montante exterior de la puerta, ventana o balcón en que se aplique y así mismo, las varillas que se prolongan hacia la parte superior y hacia la parte inferior de la propia puerta para el cierre por los extremos verticales de aquella, quedan alojados en una canal practicada al efecto, en  
45 la cara lateral del montante antes referido, cubierta por una placa de retención y guía, como luego se verá. Así mismo en el



187018

- 2 -

montante correspondiente del marco va practicada la cavidad pro -  
vista de la correspondiente guarnición en su boca de entrada,  
en la que penetra el pestillo del propio mecanismo de cierre.

50 El mecanismo de que se trata comprende un cuerpo formado por  
dos planchas -1-, debidamente separadas entre sí, mutuamente con -  
solidadas por unos pasadores o roblones -2- y en las referidas  
planchas y en el lugar conveniente de las mismas va practicado  
un agujero circular para el alojamiento de un barrilete cilín -  
55 drico -3-, que puede girar en el propio agujero y que va provisto  
de un paso -5- de sección prismática para el eje del pomo o palan-  
ca de maniobra o en su defecto, cuando así convenga, para el vás -  
tago de igual sección del llavín con que se accione aquel. El  
barrilete -3- presenta en la parte comprendida entre las plan -  
60 chas -1-, un cuerpo de sección cuadrada u otra análoga en el que  
va montada la palanca acodada -6- uno de cuyos brazos, el que  
queda dirigido hacia abajo, va articulado por un pasador -7- a  
una segunda palanca acodada -8- cuyo eje de giro -9- va montado  
en las propias planchas -1-. El pasador -7- va fijado a la palan-  
65 ca -8- y la palanca -6- lleva practicado un agujero alargado por  
cuyo interior se desplaza el repetido pasador -7- al cambiar de  
posición todo el sistema.

En el segundo brazo de la palanca -8- figura una escotadura  
en la que se aloja un pasador -14- solidario a una pieza -15-, que  
70 sale inferiormente de las planchas -1- y a la que va fijado el  
extremo de una regla -16- por uno o más tornillos -16'-, prolon-  
gándose aquella hasta la parte inferior de la puerta de que se  
trate.

La palanca -6- por el brazo opuesto al del pasador -7- forma  
75 así mismo, en su extremo, una escotadura por la que pasa el pa-  
sador -11- solidario a una pieza -12-, análoga a la -15- anterior-  
mente citada y a la que va fijada una regla -13- que al igual  
que la -16- se prolonga a lo largo del montante de la puerta en



80 sentido ascendente hasta alcanzar el borde superior de la misma.  
Un tornillo -13'- fija la regla -13- a la pieza -12-.

En el pasador -7- de articulación de las palancas -6- y -8-, va articulado además el extremo del pestillo -10-.

85 El conjunto maquinal descrito queda cubierto por la cara correspondiente al grueso o espesor del montante -16- en que va alojado con una placa -20- en la que va practicado el paso para el pestillo -10- y para los tornillos -17'- de fijación de la misma y por sus dos sentidos superior e inferior se prolonga en otra -21- que cubre respectivamente las reglas -13- y -16-, antes mencionadas.

90 En la posición de la figura 1, el cierre está establecido como claramente se muestra, quedando alojados el pestillo -10- y los extremos de las barras -13- y -16- en los respectivos alojamientos; pero basta cambiar la posición de la pieza -6- ( figura 2 ) para que todo el sistema tome la representada en la figura 2, en  
95 la que el pestillo -10- ha retrocedido horizontalmente hasta rebasar la boca de la cavidad -18- en que iba alojado y lo propio han hecho verticalmente y cada uno en el sentido correspondiente, los pestillos verticales -13- y -16-.

100 El dispositivo descrito podrá ser variable en sus detalles de realización práctica y en la forma como concretamente quede establecido en el interior del montante en que se aloje. Variará también cuanto afecte a la construcción de la puerta, ventana o balcón, postigo o vidriera en que se aplique, que podrán ser de una o de dos hojas y en general, lo que no altere, cambie o modifique, la esencialidad del mismo.  
105

————— N O T A —————

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

1ª.-Un sistema de cierre mejorado para puertas, ventanas y balcones, esencialmente caracterizado por quedar establecido precisamente



187013

- 5 -

en el interior del montante correspondiente de la puerta, ventana o balcón de que se trate, de manera que sobresalen por el grueso o espesor de dicho montante, en el momento de verificar el cierre, los pestillos correspondientes, uno horizontal que se aloja en la cavidad practicada al efecto en el montante del marco de la propia puerta, ventana o balcón y los otros dos uno por cada extremo del mismo.

2º.-El sistema de la reivindicación anterior en el que el mecanismo de cierre que se acondiciona en la forma detallada en la reivindicación 1ª., comprende una palanca de dos brazos, uno de los cuales manobra la varilla que constituye el pestillo vertical superior y el otro el pestillo horizontal y otra palanca acodada, cuyo segundo brazo gobierna el pestillo vertical inferior.

3º.-En el propio sistema de la reivindicación 1ª., y en el mecanismo que el mismo comprende detallado en la reivindicación 2ª., el hecho de que la primera de las palancas de dos brazos que se ha detallado va fijada a un barrilete que constituye el eje de giro de la misma, a cuyo efecto queda montado por sus extremos en las placas que forman el cuerpo del mecanismo y el referido barrilete presenta una abertura transversal poligonal para el paso del eje del pomo o palanca de manobra o del llavín que en su lugar se emplee.

4º.-En el propio sistema de la reivindicación 1ª., y en el mecanismo detallado en la reivindicación 2ª., el hecho de que su cuerpo está constituido por dos planchas debidamente afianzadas entre sí entre las que van montados el barrilete de sustentación y manobra de la primera palanca acodada y el eje de la segunda, quedando oculto el conjunto del mecanismo por una placa establecida en la cara que constituye el grueso o espesor del propio montante en que va aquel alojado.



FEB. 1949

- 6 -

187013

140 5º.-Un sistema de cierre mejorado para puertas, ventanas y balcones.

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas foliadas  
143 escritas por una sola cara.

Barcelona, 8 de FEBRERO de 1949.

P. A.

JUAN LLORET

P. P. *J. Lloret*

187018

D. Antonio Griñó Giné.

187018 hoja única.



FIG. 1

FIG. 2

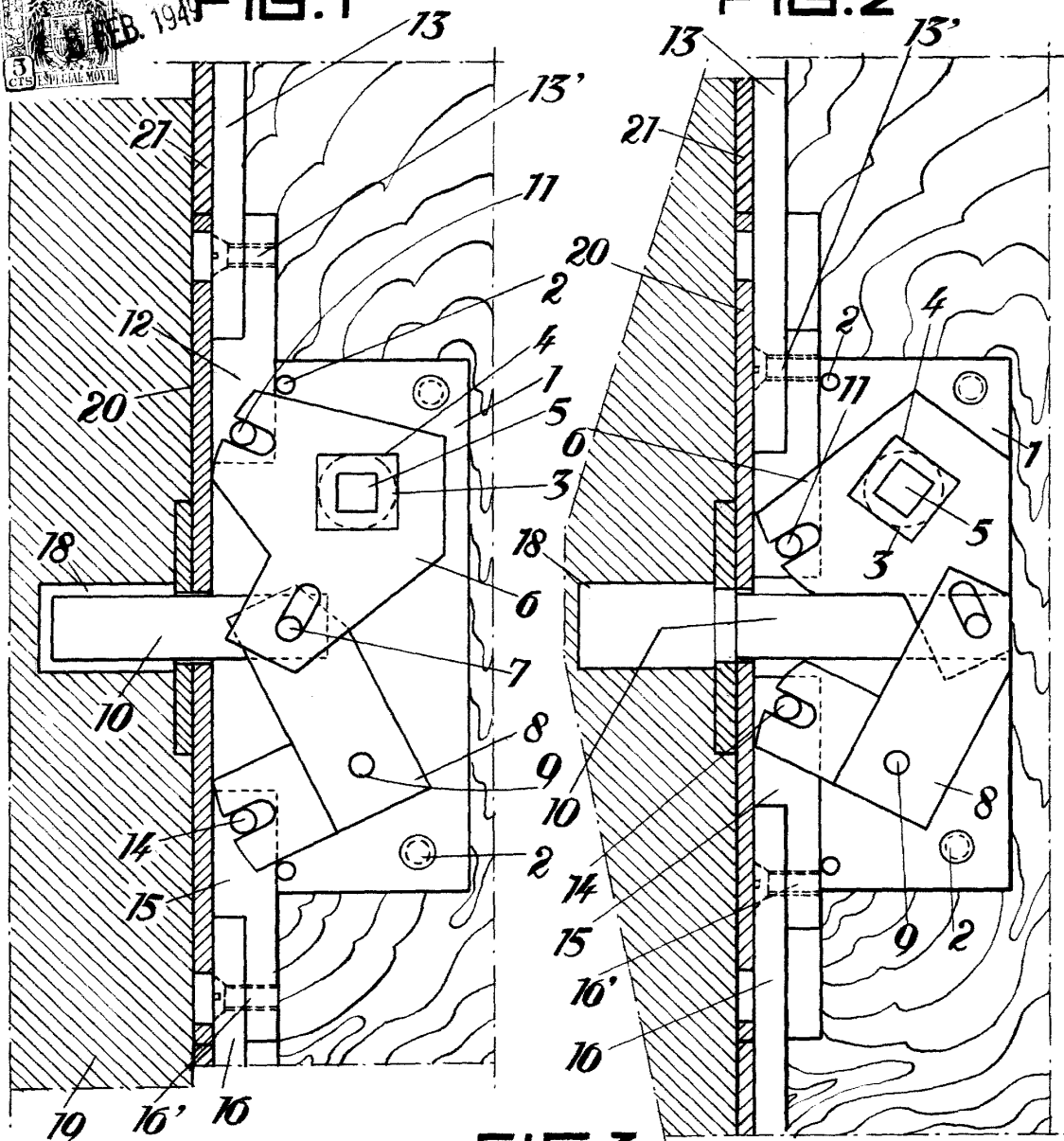
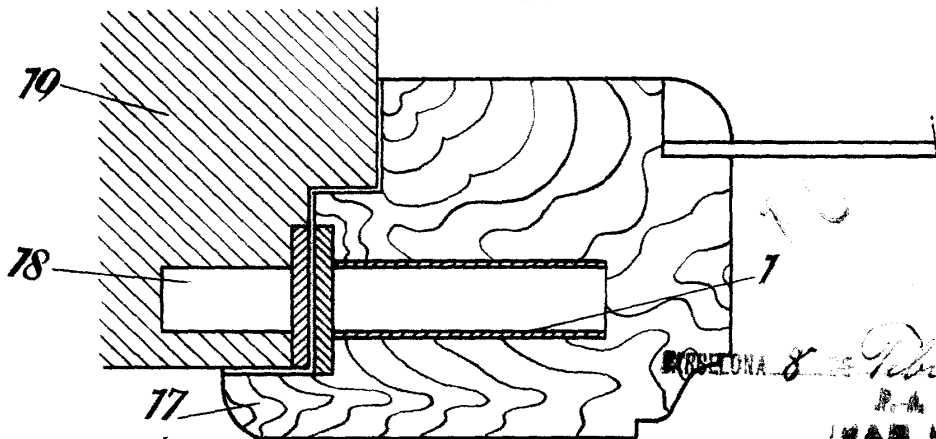


FIG. 3



Escala variable.

BARCELONA 8 DE Febrero DE 1949  
 P.A.  
 JOAN ALCEGA  
 P.P. *Albarracín*